

2012

ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU



(Guía de Trasfondo: NIVEL 6-9)

**Promoción de la integración social
mediante la inclusión social**

UNA-USA Puerto Rico

WWW.UNAUSAPR.ORG



Información sobre la Asamblea General

La Asamblea General es uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas y es el único órgano que convoca a los 193 Estados Miembros convirtiéndolo en “el principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas”.¹ Cada Estado Miembro tiene una voz y un voto sin importar el poder económico, sistema político, cantidad de habitantes o religión de cada Estado.

Algunas funciones y facultades de la Asamblea General son:

1. Examinar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluido el desarme, y formular recomendaciones al respecto;
2. Examinar toda cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, salvo que el Consejo de Seguridad ya este ocupándose de una controversia o situación, formular recomendaciones al respecto

¹ Funciones y Poderes de la Asamblea General. Foro de Negociaciones Multilaterales.
<http://www.un.org/es/ga/about/index.shtml>

3. Examinar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluido el desarme, y formular recomendaciones al respecto;
4. Examinar toda cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, salvo que el Consejo de Seguridad ya este ocupándose de una controversia o situación, formular recomendaciones al respecto;
5. Recibir y examinar informes del Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas;
6. Examinar y aprobar el presupuesto de las Naciones Unidas y establecer las cuotas de los Estados Miembros;
7. Elegir a los Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y a los Miembros de otros consejos y órganos de las Naciones Unidas, así como, por recomendación del Consejo de Seguridad, nombrar al Secretario General.

Comisiones Principales²

La Asamblea General, debido a la extensa temática que trata, se ve en la imperiosa necesidad de delegarlos en comisiones, las cuales son:

- Primera Comisión (Comisión de Desarme y Seguridad Internacional).
- Segunda Comisión (Comisión de Asuntos Económicos y Financieros).
- **Tercera Comisión (Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales).**

² Centro de Información de Naciones Unidas, CINU, [en línea]. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/ag.htm>

- Cuarta Comisión (Comisión Política Especial y de Descolonización).
- Quinta Comisión (Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto).
- Sexta Comisión (Comisión Jurídica).

TEMA: Promoción de la integración social mediante la inclusión social

El Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas declara lo siguiente:

“Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

-
- A. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
 - B. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y
 - C. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades”.³

³ <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter9.shtml>

Una vivienda digna y segura es un derecho que deberían disfrutar todos los niños, niñas y adultos de nuestro planeta. Además, todos los seres humanos deberían tener derecho a la educación, el derecho a trabajar, así como acceso a los servicios básicos como agua limpia y electricidad.

Ser una persona sin hogar es probablemente la manifestación más seria de exclusión social. Si eres una persona sin hogar es casi imposible darte cuenta de tu potencial como miembro activo de la sociedad para trabajar o tener una familia. Por lo tanto, proveer a los ciudadanos de un país un techo seguro y digno es una de las bases para construir una sociedad en la que cada uno puede jugar una parte activa. En este sentido, uno puede decir que el acceso a un techo seguro es la clave principal para lograr la inclusión social.

Durante el 2011 la Tercera Comisión de las Naciones Unidas aprobó una resolución que reconoce el papel central de la inclusión social para promover sociedades más justas y estables que permitan lograr un futuro económico balanceado.

Esta Resolución recoge la propuesta que el Presidente Ollanta Humala realizara durante su participación en el Debate General del Sexagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General, el pasado septiembre de 2011 y es el reflejo de la prioridad que le otorga el Gobierno del Perú a las políticas públicas de inclusión social y un llamado de atención a la comunidad internacional sobre la necesidad de aplicarlas.

El texto de la resolución reconoce por primera vez la responsabilidad de los Estados en la promoción de políticas de inclusión que permitan crear una “sociedad para todos”, basada en el respeto de los derechos humanos, el principio de igualdad, el acceso a los servicios básicos y la participación de todos los individuos de la sociedad. Teniendo esto en mente, se pretende evitar la existencia de ciudadanos de segunda clase que no tengan acceso y oportunidades para mejorar sus vidas.

La resolución fue promovida por la Misión Permanente del Perú ante Naciones Unidas y cuenta con el apoyo de 63 países entre otros, Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Costa Rica, Canadá, Israel, Panamá, Paraguay, Madagascar, Mongolia, República Dominicana, Uruguay, España, Grecia, Italia, Bélgica, Portugal y varios otros países integrantes de la Unión Europea, además de otros Estados de todas las regiones del mundo.

“Esta resolución convoca por primera vez a los Estados miembros a promover la participación y el acceso a los beneficios del crecimiento económico entre todos los miembros de una sociedad en democracia”, dijo el Representante Permanente del Perú, Embajador Enrique Román-Morey. “Igualmente, sostiene que es necesario fomentar políticas de empleo inclusivas, así como políticas de protección social, con especial énfasis en los sectores más deprimidos de nuestra sociedades, asegurando un nivel mínimo de protección social a las personas que se encuentran en situación vulnerable”, agregó el representante peruano.⁴

La resolución aprobada reconoce que ante la crisis económica y de la constante preocupación global por la inseguridad energética y alimentaria, la aplicación de políticas activas de inclusión social ayudaría a rescatar a los sectores más afectados de la población. La resolución reconoce además que las políticas de inclusión social hacen posible vivir en sociedades estables, justas y pacíficas y promueven que los más necesitados puedan disfrutar completamente de todos sus derechos como ser humano.

El documento también pide a todos los países que lleven a cabo iniciativas que tengan en cuenta las necesidades de los sectores sociales más pobres.

⁴ **Escribe:** Los Andes | **Nacional** - 18 nov 2011 <http://www.losandes.com.pe/Nacional/20111118/58165.html>
XII Conferencia Modelo de las Naciones Unidas de UNA-USA Puerto Rico
8 de diciembre de 2012 > Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey

Durante la XII Conferencia Modelo de las Naciones Unidas el 8 de diciembre de 2012, los estudiantes embajadores estarán presentando las iniciativas que sus países han llevado a cabo para promover la inclusión social de sus habitantes más pobres y marginados.

Preguntas a considerar.

- ¿Ha tenido tu país problemas económicos desde el año 2007?
- ¿Cuáles son las causas de los problemas económicos de tu país?
- ¿Qué impacto han tenido estos problemas económicos en los precios de productos y en la población de tu país?
- ¿Qué está haciendo tu país para enfrentar estos problemas económicos y el impacto negativo de estos problemas en sus habitantes más pobres?
- ¿Qué política o nueva iniciativa propone tu país para lograr disminuir el impacto negativo de esta crisis económica en los niños, niñas y adultos más pobres del mundo?